

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 2 de diciembre de 1882.

NUMERO 1,423

ADMINISTRACION.

EMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6 horas 5 minutos de la mañana y se pone á las 5 horas 23 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 12 de la noche.

SABADO 2.—Santa Bibiana, virgen y mártir; santa Aurelia, mártir.

Cuarto menguante á las 9 h. y 21 m. de la mañana. De hoy al 6 hará buen tiempo. Del 7 al 9 lloverá un poco, será frío y hará mucho viento.

Cierranse las relaciones.

CONTENIDO.**SECCION OFICIAL.**

Secretaría de Hacienda.
Oficio.—Licitacion.

Secretaría de Guerra.
Licitacion.

Administracion Judicial.
Minuta de la Corte Suprema de Justicia.
Remates.

Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.
Defuncion.

Seccion Científica é Industrial.
Observaciones meteorológicas.—El café.
La Langosta en América.

Sección de Avisos.
Anuncios.

SECCION OFICIAL**SECRETARIA DE HACIENDA.**

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

San José, agosto 13 de 1882.

Honorable Señor:

Continuacion.

Lote nº 42 de 6º orden.

La superficie de este lote contiene ciento sesenta y cinco manzanas.

Sus límites son: al Norte, calle de por medio, con el lote nº 42 de quinto orden; al Sur, calle de por medio, con terrenos baldíos por medir; al Este, calle de por medio, con tierras de la Municipalidad de Cartago; y al Oeste, calle de por medio, con el lote nº 40 de sexto orden.

Los rumbos y lados de su perímetro son los siguientes: establecida una estaca como mojon, á 50 varas del lote que lo limita al Norte, se hizo rumbo S. 60º E., atra-

vesando el rio Destierro en una confluencia de varios ramales, siguiendo por alguna distancia á la orilla de uno de los afluentes de dicho rio; y con 1150 varas se llegó al lindero de las tierras de la Municipalidad de Cartago. Amojonado este punto con una cruz en un árbol, se hizo rumbo S. 30º O.; se pasó tres veces el afluente ántes mencionado, y con 1500 varas se llegó á los terrenos baldíos por medir; fijada una estaca y con rumbo N. 60º O. y 1050 varas, se llegó al carril divisorio de esta seccion, atravesando una vez el rio Destierro. Establecida la estaca respectiva, se hizo rumbo N. 27º 20' E. y 1500 varas de longitud; se pasó 6 veces un afluente del rio Destierro y una quebrada ántes de cerrar el perímetro.

El terreno es quebrado, abundante en maderas, regable y fértil; la temperatura es fresca, y su elevacion sobre el nivel del mar se aproxima á 1000 piés.

Lote nº 41 de 4º orden.

La superficie de este lote es de trescientas quince manzanas, seis mil varas cuadradas.

Sus colindancias son: al Norte, calle de por medio, con el lote número 41 de quinto orden; al Sur, calle de por medio, con el lote número 41 de tercer orden; al Este, calle de por medio, con el lote número 43 de cuarto orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote número 39 de 4º orden.

Los lados y rumbos de su perímetro son como sigue: colocada la estaca en el SO., á 50 varas del lote número 41 de tercer orden, se tomó rumbo S. 60º E., encontrando á las 135 varas el rio Novillos, á las 1425 el rio Destierro, á las 1775 un ramal de éste, y con 2068 varas se llegó á fijar el mojon de este lado: de allí, con rumbo N. 30º E., se pasó el rio Destierro á 1250 varas, y con las 1500 requeridas se estableció el mojon; se tomó la direccion N. 60º O., y este tercer lado es de 2140 varas de longitud: colocada la estaca á la orilla de un riachuelo, se hizo rumbo S. 27º 20' O.; á las 870 varas se cruzó el rio Dos Novillos, y con 1503 varas, llegué al punto de partida.

El terreno es seco, completamente plano, fértil y regable; su temperatura es de 28º.

Lote nº 43 de 4º orden.

La superficie de este lote es de doscientas cuarenta manzanas.

Los linderos están determinados de la manera siguiente: al Norte,

calle de por medio, con el lote número 43 de 5º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote número 43 de tercer orden; al Este, calle de por medio, con el lote número 45 de cuarto orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote número 41 de cuarto orden.

Habiendo puesto una estaca á 50 varas del lote número 41 de cuarto orden, se tomó la direccion S. 60º E.; á 150 y á 300 varas se pasó una quebrada en dos ramales; á 1250 el rio Estrella, y con 1600 varas terminó este lado del cuadrado: marcado un árbol con una cruz, se hizo rumbo N. 30º E.; se pasaron tres quebradas y un ramal del rio Estrella, á las distancias respectivas de 200, 875, 1025 y 325 varas, completando las 1500 varas de este lado en la confluencia del rio Estrella con el citado ramal; á su orilla se puso el mojon, y con direccion N. 60º O., se encontró á las 550 varas ántes de llegar al final de este lado, con el rio Destierro, y medidas las 1600 varas que le corresponden, se puso la estaca respectiva; se cerró el perímetro con rumbo S. 30º O. y 1500 varas de distancia, atravesando el rio Destierro á las 250 varas.

El terreno es todo plano y cultivable, abundante de aguas y maderas comunes; su temperatura es de 26º, y su altura de 300 piés.

(Continuará.)

LICITACION.

Convócanse licitadores para que de la fecha al día 7 de diciembre próximo, dirijan á esta Secretaría en pliego cerrado las propuestas que tengan á bien hacer, para encargarse de ejecutar las reparaciones que exige el edificio en que se halla la Gobernación de la Comarca de Limon, y que consisten:

1º en cambiar enteramente el techo de teja-manil que hoy tiene, por techo de hierro galvanizado;

2º en recoger las aguas en caños igualmente de hierro galvanizado, y poner los tubos del mismo metal para el escape de las aguas;

3º en construir un nuevo corredor hácia la parte de atras, de 96 piés de largo por 10 de ancho, con piso de madera sobre basas de mampostería, como el que tiene en el frente;

4º en cambiar las alfajías y demas maderas que se encuentren en mal estado;

5º en pintar el techo con dos manos de pintura de minio y aceite, y el resto del edificio, en toda

la parte exterior, con pintura de plomo; y

6º en empapelar dos piezas del mismo edificio.

Los materiales que se necesiten deberá suministrarlos la persona que tome á su cargo la obra.

Palacio Nacional.—San José, noviembre 15 de 1882.

SECRETARIA DE GUERRA.**Cartera de Marina.****LICITACION.**

En cumplimiento del acuerdo número 111, fecha de hoy, se convocan licitadores para que dentro del término de sesenta días, á contar desde el día de mañana, dirijan en pliego cerrado á esta Secretaría, las propuestas que á bien tengan hacer, para la compra del vapor nacional "Alajuela". Este vapor fué construido en San Francisco de California, el año de 1878; es de madera y de moderna construccion: su andar es de siete á ocho millas por hora; tiene dos puentes, dos mástiles, motor de hélice, cala seis piés y se encuentra en buen estado de servicio. Sus dimensiones son las siguientes: eslora, 136 piés; manga, 26 5/10 piés; puntal, 6 8/10 piés; capacidad, 287 5/10 toneladas; distribuidas de este modo: bajo del puente superior, 116 14/100 toneladas, y bajo el puente inferior, 171 40/100. Dicho vapor fué comprado por el Gobierno de Costa-Rica, en la suma de \$ 49,000 oro americano, en San Francisco de California, el siete de setiembre del mismo año de su construccion.

San José, 24 de octubre de 1882.

ADMON. JUDICIAL.**Corte Suprema de Justicia.****Sala segunda.**

Viernes 1º

1.—En el juicio civil ordinario sobre deslinde, promovido por el Señor José Castro Retana contra la Municipalidad de Cartago, se señaló de nuevo para la vista las doce del día siete del corriente mes.

2.—Se dió en traslado al Sr. Magistrado Fiscal la instruccion para averiguar la causa de la muerte de Josefa Aurora Sánchez.

3.—Se señalaron las doce del día seis del mes en curso para la vista del juicio ordinario sobre venta de una fin-

ca, entre los herederos Hernández y Masís.—(Falta papel para notificaciones).

San José, diciembre 1º de 1882.
VÍCTOR OROZCO,
Secretario.

NOTA.—Falta papel para despachar el juicio ordinario sobre otorgamiento de una escritura entre el Dr. D. Eusebio Figueroa y el Señor José Ramon Calvo.

DENUNCIO.

Por auto dictado á la una y media de la tarde del día de ayer, se admitió al Señor Don Manuel Cañas y Alvarado, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino de esta ciudad, el denuncia que ha hecho de la mitad hácia el Este del baldío lote número 51 de primer orden, situado en las llanuras de Santa Clara, jurisdicción de la Comarca de Limon, en la segunda division Atlántica, primera sección de la zona y al Norte de la vía férrea; cuya mitad tiene una superficie de 144 manzanas 4,207 varas cuadradas; y sus colindancias son: al Norte, calle de por medio, con el lote nº 51 de 2º orden; al Sur, con la línea férrea, á cien pies de distancia; al Este, calle de por medio, con el lote nº 53 de 1º orden; y al Oeste, con la otra mitad del lote descrito.

Y se publica para los efectos de ley. Juzgado de Hacienda de la República. San José, diciembre 1º de 1882.

RAFAEL MACHADO.

Urbino Castro.—Arturo Sáenz.

REMATES.

A las doce del día dos del próximo mes de diciembre, habrá de rematarse en la puerta de este Juzgado, al mejor postor, la finca siguiente:—Terreno situado en el punto llamado Sabanillas de Pirris, distrito segundo, Canton tercero de esta Provincia, constante de trescientas nueve manzanas dos mil veinte varas cuadradas, lindante: al Norte, con tierras baldías quedando de por medio la quebrada del Salitral hasta su confluencia con el río Grande; al Sur y Este, con tierras baldías; y al Oeste, río Grande en medio, con tierras baldías en parte denunciadas por Manuel Ramos Rivera.—Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y tres, folio veintinueve, bajo el número trece mil ciento doce oriental, inscripción número uno.—Valuado á ciento cincuenta pesos caballería.—Esta finca pertenece á la mortuoria concursada de Don Pedro Domingo Calderon; y se vende de orden de este Juzgado, para pagar deudas.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, noviembre 27 de 1882.

R. CARRANZA.

F. Quesada Castro.—Genaro Castro.
2.

A las doce del día cuatro de diciembre próximo, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Despacho la finca que se describe así:—Terreno de veinte manzanas, sembrado parte de café y parte de montes, con una casa de horcones, sito en el paraje llamado Cerro Chiquito, distrito cuarto, Canton segundo de esta Provincia, lindante: Norte, Sur y Oeste, terreno de Don Adriano María Bonilla; y Este, río Pirris; é inscrito en el Registro de la Propiedad; valorado en quinientos pesos.—Pertenece á la mortuoria de Rafaela Avendaño, y se vende para el pago de deudas y costas.—Quien quisiera hacer postura, siendo arreglada, ocurra.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Cartago.—Noviembre 25 de 1882.

ZACARÍAS GARCÍA.

Francisco María Peña.—Lauro Calvo.
2.

A las doce del día siete del mes de diciembre próximo, se rematará en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, un

terreno situado en el punto nombrado Tucurrique, jurisdicción de la Villa del Paraíso, distrito tercero, Canton segundo de esta Provincia, que mide dos manzanas tres cuartos, lindante: Norte, calle real del pueblo, terreno de Francisco Ruiz; Sur, idem de Eulogio Casasola; Este, idem del mismo pueblo; y Oeste, idem del mismo Casasola; vale cuarenta y dos pesos cincuenta centavos; pertenece á la mortuoria de José María González, y se vende previas las formalidades de ley, para el pago de deudas y costas de la misma.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Alealdía 3ª Constitucional de Cartago, 28 de noviembre de 1882.

RAMON ALVARARODO.

José Garro h.—L. Camaño.
2.

A las doce del día trece de diciembre entrante, se rematará en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: cafetal sito en "Tibas" en el barrio de San Juan, distrito octavo de este Canton, lindante: Norte, cafetal del Doctor Don José María Montealegre, hoy de José Ramon Acuña; Sur y Oeste, propiedad de la Señora Yantaria Molina; y Este, terreno de José Ramon Acuña.—Medida superficial, una manzana y un cuarto.—Está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta y nueve, folio cuarenta y siete, bajo el número catorce mil setecientos treinta y cuatro, Oriental, inscripción número uno; valorada en trescientos cincuenta pesos.—Esta finca pertenece á Ramon Acuña y Barquero, quien la hubo por compra á Yantaria Molina y Esquivel; y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda á Don Francisco Peralta al que está hipotecada.—Quien quisiera hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José.—Noviembre 29 de 1882.

MARCELO BRÉNES.

Faustino Padilla.—Emilio Pacheco.
2

REGIMEN MUNICIPAL.

Informe

que vierte el Inspector de Escuelas de la Provincia de Heredia, sobre los exámenes practicados en las escuelas centrales.

Terminados los exámenes de fin de año en las escuelas centrales de esta Ciudad, paso á informar sobre el resultado de dichos ejercicios, los cuales tuvieron lugar del 27 de octubre al 12 del corriente, en el mismo orden que lo había dispuesto la L. C. Municipal.

En los días 27, 28 y 29 de octubre, se verificaron los de la "Escuela de Varones del Norte," á cargo de Don Amadeo Madriz. Asistieron á esta escuela 91 alumnos, de los que solo 70 concurren á los exámenes. Los 91 alumnos están distribuidos en 4 secciones: las dos primeras las forman 50 niños, encomendados al Ayudante Don Nicolas Zamora, y las otras dos, una de 31 y otra de 10, al Director y al primer Ayudante, Don Daniel González. En el acto público se presentaron 8 alumnos de la clase superior y 2 de la inferior inmediata. Los exámenes versaron sobre Lectura, Escritura al dictado, Gramática castellana, Geografía, Aritmética, Dibujo lineal, Geometría, Historia sagrada y Doctrina cristiana, (explicada.)

Los jóvenes Don Luis Dávila, Don Federico Zumbado y Don Ricardo Rodríguez, merecieron la nota de sobresalientes.

El éxito (á mi juicio), fué por demas satisfactorio. Los Señores Réplicas tuvieron á bien calificarme de "notable" en Aritmética, Geometría, Geografía y Religión: "bueno", en Lectura explicada y Gramática. Protestó el Señor Madriz contra la calificación de "bueno" en esta asignatura, expresando que en su concepto merecía por lo menos

la de "notable". Los Señores examinadores no creyeron conveniente rectificar su voto.

Las secciones inferiores obtuvieron, por término medio, la calificación de "bueno," en Religión "notable."

Bien conocidos son el Señor Madriz y sus colaboradores para que á nadie sorprendiera el feliz resultado del examen. En el bien meditado discurso inaugural del acto público, manifestó el Señor Director que, si algunos adelantados se notaban, debíanse en gran parte á su primer Ayudante Don Daniel González. Tan digno de elogio es el Señor Madriz por este rasgo de modestia, como por la muy merecida justicia que supo hacer á su apreciable compañero. El silencio que guardó Don Amadeo con respecto á su segundo Ayudante, es de suponerse que no fué intencional, como generalmente se ha creído, sino una distracción involuntaria. Por otra parte, el discurso se contraía especialmente al acto público, en el cual no tomaban parte las secciones inferiores.

El Señor Zamora ha trabajado también con actividad y honradez, sujetándose en un todo á la instrucción de su Director, y deja los niños de sus secciones convenientemente preparados para no encontrar obstáculo alguno en la marcha progresiva de su educación.

No terminará este informe sin mencionar una asignatura que vino por primera vez á formar parte del programa de exámenes: la "Cartilla política", arreglada por el Director. Los alumnos contestaron satisfactoriamente á cuantas preguntas les fueron dirigidas sobre los deberes y derechos del ciudadano, sobre las diferentes formas de gobierno, etc. etc.

La "Escuela de Varones del Sur," rindió sus exámenes en 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre. Los ejercicios se verificaron en el mismo orden que la Escuela del Norte, principiando por las secciones inferiores, y concluyendo en el examen público por la superior. 62 alumnos componen las secciones inferiores, y 38 las superiores, divididos éstos en dos grupos, uno de 27 y otro de 11. Las diferentes clases están distribuidas entre los tres profesores que componen el personal del establecimiento, de la manera siguiente: las secciones inferiores y la superior de Gramática; á cargo de Don Juan J. Solís: las clases de Religión, Historia, Moral, Escritura al dictado, Caligrafía, una clase preparatoria de Geografía y una sección de Lectura fueron dadas por Don Tranquino Chacon, y las superiores de lectura explicada, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo lineal, por el Director Don Emilio Ramírez.

Se presentaron al acto público los once niños que forman la sección superior.

Los Señores réplicas tuvieron á bien calificar el examen como sigue: en Lectura explicada, Escritura al dictado, Geografía, Aritmética y Geometría, "sobresaliente": en Gramática, "notable": en Historia sagrada, Moral y Religión, "bueno."

Se distinguieron los jóvenes Alfredo Madrizal, Arturo Ramirez, Miguel Dobles, José Badilla, Antonio Vargas, Ramon Araya, Carlos Elizondo, Genaro Peñaranda, Francisco Chacon, Francisco Dóbles y Enrique Cordero.

El resultado del examen demuestra el empeño que se han tomado los Señores Ramirez, Chacon y Solís por corresponder dignamente á la confianza de la Honorable Municipalidad y de los padres de familia.

Durante los días 3, 4 y 5 del corriente se verificaron los exámenes de la "Escuela de niñas del Norte," cuyo personal lo componen la Directora Se-

ñora Pacifica Moya de Segreda y sus Ayudantes Señoritas Teresa y Rosa Moya y Don Graciliano Chaverri. Todo el que haya asistido á los exámenes de este plantel en tiempos anteriores, tendrá que reconocer notable progreso obtenido en el año que ha terminado. Tanto en las secciones inferiores como en la superior, se echó de ver un asiduo y constante trabajo por parte de la Señora Directora y sus Ayudantes. El joven Don Daniel González, aunque no forma parte del personal de esta escuela, tiene no poca honra por los adelantos alcanzados en ella, principalmente en Aritmética y Geometría, habiendo trabajado de consuno con las Señoritas Moya en horas extraordinarias, á fin de llenar algun tanto el vacío que se hacía sentir siempre que la salud del apreciable Señor Chaverri sufría por desgracia alguna alteración.

(Continuará.)

Jefatura Política del Canton de Santa Bárbara.

CIRCULAR

á todos los Jueces de Paz de este Canton.

Señor Juez de Paz del barrio de.....

Esta autoridad ha dispuesto señalar el 27 del mes en curso, para comenzar la composición de todos los caminos de este Canton.—En consecuencia, formará U. dos listas separadas: una, de los ricos, medianamente ricos y boyeros, y otra de los jornaleros y gente pobre de su jurisdicción, de diez y ocho años arriba, y remitirá de ellas copia á este despacho, dejándose U. las originales. Dividirá U. la gente de sus listas en cuatro partes para que trabajen respectivamente el lunes, martes, miércoles y jueves de todas las semanas bajo la dirección del Comisario ó persona que Ud. nombre, y déme Ud. cuenta todos los días, de los citados para el trabajo; de los que asistieron á él y de los desobedientes.

Prevenga á los ricos, medianamente ricos y boyeros que deben presentarse ellos ó sus encargados al trabajo con sus bueyes y carreta, á las seis en punto de la mañana para que salgan á las dos de la tarde; quien no lo hiciera así, pagará un peso cincuenta centavos por el servicio que dejare de hacer y un peso de multa por la desobediencia.—Los jornaleros y pobres trabajarán las mismas horas que los ricos, sin bueyes ni carreta, y pagarán no más que el peso de multa por la desobediencia y cincuenta centavos por la falta de su jornal.

Si Ud. ó alguno de sus comisarios, por amistad, parentesco ó maliciosamente dejare de citar á su gente para el trabajo, como queda ordenado, pagará por esta falta el jornal y multa que correspondan á la persona no citada.

Dios guarde á U.

J. JOAQUIN ARIAS M.

3-v.-3.

La Ilustre Corporacion Municipal de este Canton en sesion celebrada el dia quince de los corrientes acordó lo que sigue:

Artº 3º.—Con presencia de la comunicacion dirigida en esta fecha por el Licenciado Don Francisco Mº Fuentes, contraída á demostrar que en la falta de cumplimiento del Ingeniero Don Rodolfo Bertoglio en el contrato celebrado con esta Corporacion, por el cual se comprometió á medir las doscientas caballerías de tierra cedidas por el Supremo Gobierno en favor de la carretera al Atlántico, no puede atribuírsele culpabilidad alguna al contratista, puesto que principados ya los trabajos conforme á su compromiso, fué preciso suspenderlos acatando la ley que dispuso

excluir de la medida los lotes 12, 29 y 39 orden contiguos a los rieles, con tal motivo se acuerda: dar al Señor Bertoglio los recursos que últimamente ha solicitado para la continuacion de los trabajos; para lo cual se excita á los individuos que forman la sociedad agrícola, á pagar la segunda cuota de la medida, quince dias después de publicado este acuerdo: y con la mira de estimular al Ingeniero encargado de practicarla, se le ofrece una gratificacion de quinientos pesos, si dá cumplimiento á su contrato dentro de tres meses contados desde el dia en que reciba los recursos ántes expresados.—Recomiéndase al Señor Gobernador de la Provincia mande publicar este acuerdo por el Diario Oficial para que llegue al conocimiento de todos los socios.

Art.º 6º.—Debiendo abrirse las escuelas de los barrios de San Rafael, el Carmen, San Nicolás, Guadalupe, Concepcion y San Francisco y de los pueblos de Cot y Tobosí el dia siete de enero próximo, en conformidad con lo dispuesto en la sesion extraordinaria de ocho del corriente mes, se convoca opositores para la direccion de dichas escuelas.—Las presentaciones se dirigirán al Secretario Municipal, de hoy al ocho de diciembre; y en ese dia se hará el señalamiento de dias para los exámenes, debiendo versar éstos sobre las materias que designa el Reglamento de Instruccion pública para la enseñanza primaria superior. Y para que llegue á conocimiento del público insértese en el Diario Oficial.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.—Noviembre 18 de 1882.

JOSÉ M^a OREAMUNO.

4. 3v.

REVISTA INTERIOR.

El Coronel Don Francisco Guardia.—Este apreciable caballero y leal y honrado servidor del Gobierno, dejó de existir á las 11 p. m. del jueves 30 del próximo pasado noviembre. Su muerte acaeció en la ciudad de Alajuela, en donde hacia algunos dias se encontraba postrado por la penosa enfermedad que le condujo al sepulcro. Tan funesta noticia, comunicada por telégrafo á esta Capital, vino á herir el corazon del Excmo. Señor General Presidente, de quien el Coronel Guardia era hermano político, y de los numerosos amigos que tenía entre sus compañeros de armas y entre muchos de los miembros principales de esta sociedad.

La alta graduacion militar del Señor Guardia, su carácter franco y expansivo, y más que todo, su corazon siempre generoso, siempre dispuesto á socorrer á la miseria, siempre listo para hacer el bien, le grangearon el amor del desvalido y la consideracion y aprecio de todos los que le conocieron.

Con motivo del fúnebre acontecimiento que hoy deplora la distinguida familia del Coronel Guardia, S. E. se dirigió á la ciudad de Alajuela en el tren de la mañana del dia de ayer. A las 11 a. m. del mismo dia, un tren extraordinario partió de esta Capital, conduciendo á los Honorables Secretarios de Estado, á los Señores Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, y á una multitud de personas que se dirigian al lugar donde se verificó la sentida muerte del Coronel Guardia, con el fin de concurrir á las exequias é inhumacion del cadáver.

Después que se efectuaron las ceremonias religiosas en la iglesia parroquial con la mayor solemnidad, el cortejo fúnebre, compuesto de numeroso concurso de personas de San José, Heredia y Alajuela, se dirigió al Campo

Santo. Yá en el lugar del eterno descanso, el Honorable Señor Ministro de Hacienda pronunció en presencia del cadáver y de la conmovida concurrencia, el sentido discurso que á continuación insertamos.

Señores:

“No hace medio año que una tumba se abría para recibir el cadáver del más distinguido miembro de la honorable familia Guardia; aún no se ha oreado el llanto vertido sobre esa venerable tumba por los que fueron heridos con tan infausto acontecimiento, cuando la muerte apaga la existencia de otro miembro querido de esta misma familia, y el suspiro de un doloroso recuerdo se une al lamento que arranca el triste suceso que hoy se cumple: la muerte del Coronel Don Francisco Guardia, estimable por su mérito modestamente grangeado entre sus conciudadanos.

No fué su existencia de larga duracion; pero su conducta la marcó constantemente el deber y la inspiró la benevolencia, que fué la genial manifestacion espontánea de su vida. Por ello sus deudos le dieron amor, sus amigos cariño, sus compatriotas estimacion.

Yo que me cuento en el número de sus estimadores, que he tenido ocasion de apreciar las prendas personales de tan buen amigo en la intimidad de su trato, y que he participado de su afecto en la comunión de la amistad, vengo conmovido, delante de su cadáver, á dar público testimonio de los sentimientos inspirados por él cuando vivía, y del duelo que su muerte pone en mi corazon.

Amigo mio: habeis caminado á la tumba sobre las huellas de vuestro ilustre y sentido hermano. Id á reunirlos á él allá á donde se vive eternamente, mientras acá será guardada la memoria de ambos, por los que os hemos consagrado aprecio y cariño.”

Rendido este tributo de la amistad á la memoria del amigo, la tropa militar que hacia los honores fúnebres que corresponde á los coroneles del Ejército, cumplió los últimos deberes que prescribe la Ordenanza en estos casos.

Reciba la virtuosa madre del malogrado Coronel Guardia y toda su aflijida familia, las manifestaciones de nuestro más sentido pésame.

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Noviembre 30

Termómetro centigrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térm. medio

19. 21. 19,75 19,92

Viento.

NE. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Claro. Oscuro Claro y oser.

Barómetro. Término med. 669,75

El Café.

(Conclusion.)

Cosecha del café.

La colectacion del fruto se hace generalmente por medio de mujeres, niños é impedidos, clases sociales que encuentran en los cafetales fácil y modesta ocupacion, que otra industria agrícola les negaría.

Interesa á estos operarios, que lleven un lienzo de manta, de tiras triangulares convergentes al centro, exactamente como un *fustan*, al cual se le deja una sola *manera* abierta, desde el centro hasta la circunferencia, á fin de

adaptar al pié del árbol la boca ó pretina del lienzo, traslapando momentáneamente la abertura ó *manera* longitudinal, y levantando la periferia ó borde circular, para que presente la forma de un paraguas boca arriba, sobre el que cae sin cuidado toda la cereza desprendida, que fácilmente se recoge, plegando el lienzo para verterlo en seguida sobre los cestos.

Los vordes se levantan con piedras, palos, estacas ú otros objetos de pequeño bulto que no faltan en un cafetal.

A primera vista, parece el lienzo un objeto supérfluo; pero proporciona doble velocidad, doblando tambien la cantidad del fruto colectado en un tiempo dado: permite la ocupacion de ambas manos y evita el cansancio de la que lleva el cesto.

Ensayen los operarios este método, y se convencerán de sus ventajas, proporcionándoles doble salario.

Recogido el café maduro, es preciso secar la cereza, para desprender su cápsula exterior. Para esto, se esparce el café al aire y al sol, durante algunos dias, sobre un patio de pequeña inclinacion, para que derrame las aguas llovedizas, forrado en una capa de mezcla pulida.

Algunos lo echan fresco en una cuba ó pila llena de agua, para que fermente y deshaga la cápsula, limpiándolo despues por medio de máquinas, y secándolo en seguida, ántes de romperle el pergamino.

Otros se sirven de un molino de madera, compuesto de dos cilindros rayados que giran verticalmente el uno á la derecha y el otro en sentido inverso, cubiertos con una plancha de cobre dispuesta en forma de rollo. Con el movimiento se aproximan á una tercera pieza inmóvil, llamada *quijada* ó *mascajera*, con una tolva encima de los rollos, por la cual se echa el café que vuelve á salir por una criba inclinada de laton, dejando pasar el pellejo al traves de los alambres, mientras que el fruto se desliza y cae en los cestos, de donde se trasladada á un receptáculo lleno de agua, ó pila de mampostería.—Se lavan los granos separándolos de la broza supérflua, y se secan en el patio para la última operación que es la siguiente.

Estando en pergamino, ya seco ó con su primera cápsula, se machaca en piladeras, á golpe de mazo, como el arroz y mostaza de añil; pero es mas económico hacer un molino ó *trillo*, movido por una bestia ó por fuerza hidráulica.

Este consiste en un eje vertical y fijo, que lleva cuatro apéndices horizontales, en cuyos extremos se embocinan otras tantas moles de madera, como ruedas de carretas, pero de forma lenticular y tan pesadas que puedan quebrar el pergamino, en su paso rotatorio sobre un cauce ó foso de madera ó de mampostería, adaptable á las moles rotatorias, regándose el café en el fondo del susodicho foso.

Después se sopla, á fin de volarle todo lo que no es pulpa. Esto se consigue con un cilindro armado de cuatro piezas de lata, como aletones, que baten el aire con el movimiento giratorio.

Concluido esto, se empaqueta en fardos de 100 libras, ó como se acostumbre en el país para la exportacion.

Torrefaccion y preparacion para el uso doméstico.

Pocas personas saben preparar bien el café para tomarlo: tan frecuente es encontrarlo mal preparado, que muchas veces sabe á caldo de frijoles. Luis XV hacia él mismo su café: el poeta Delile no se confiaba de sus sirvientes, y muchas personas hacen lo mismo.

La regla general es: no tostarlo demasiado, para que no se quemé, ni tan

poco que no desarrolle el aroma.

Muy tostado, pierde por la carbonizacion sus cualidades suaves y benéficas, disipándose las partes volátiles.—Es preciso mantenerlo sobre un fuego moderado, igual y lento, para no descomponer el ácido, la goma y la resina, cuya alteracion le comunica un amargo irritante que desordena las funciones digestivas.

Creen algunos que la torrefaccion debe hacerse en vasos tapados; pero no hay inconveniente en hacerla bien en los comales conocidos, empleando un fuego regular y lento, sin dejar de menearlo desde que comienza la torrefaccion, no echando muchos granos á la vez.

Para la comodidad es mejor testarlo en un cilindro giratorio de hierro, hueco; provisto de una válvula para introducir el café, colocándolo horizontalmente sobre las brasas, sin tocarlas, y moviéndolo lentamente, á fin de que el calor sea parejo, hasta que dé el punto indicado por la vista al abrir la válvula ó por el olor que despidé.

Apartado el cilindro del fuego, se continúa el movimiento hasta que rebaje el calor. Entónces se envasa frie cerrándolo perfectamente, sin ocupar muebles de hoja de lata.

Dejándole poco intervalo entre la torrefaccion y la infusion para que ne se disipe, se muele la cantidad que se va á consumir en el dia, y se hace la infusion á razon de una onza de café por cada tres tazas, aumentándole algemas de agua por la que se pierde en la decoccion.

Salvador.—Hacienda Gualache, noviembre 6 de 1876.

ANTONIO GRIMALDI.

La langosta en América.

Pocas cosas serán más conocidas en los pueblos de origen cristiano que esta *plaga*, que fué una de las que lanzó la cólera divina contra los opresores de la humanidad, entónces representados en el poder de Faraones ó Déspotas en la tierra. Es una de las plagas de Egipto de las leyendas hebreo-cristianas, y de ella se han ocupado los comentadores, y hasta el catecismo. Entre estos comentadores, el más notable para el caso, fué el célebre Schleutzer, que tuvo la original pero feliz ocurrencia de valerse de las ciencias físicas y matemáticas para ilustrar los libros del antiguo y nuevo testamento, y es un monumento espléndido levantado al progreso, por sus magníficas láminas, grabadas en acero con tal amor al arte, que conteniendo las planchas encuadramentos de adornos análogos al asunto que pintan, y con ser más de 700, ninguno, es igual al otro: ayudó en esta parte al sabio médico una hija, distinguida artista.

La langosta y sus variedades figurax en varias de esas láminas, ora en las orlas, ora en el centro en nubes devastadoras; si se encontrase un ejemplar de la *Física Sagrada* á que me refiero aquí, es de suponerse que los periódicos ilustrados que abundan, podían reproducir algunas de esas láminas que hoy mismo honran á las bellas artes. Los escritores antiguos de Agricultura se han ocupado de los medios de disminuir los estragos devastadores del insecto que dicen comia San Juan, pero debió ser el *crustáceo* y no el *ortóptero* de que estamos hablando.

Dice La Rousse en su *gran Diccionario del Siglo XIX*, que los estragos de la langosta no son tan temibles ex algunas de las especies, que *aun no están bien determinadas*, debiendo de tenerse cuidado con no atribuirle los daños que solo producen la langosta viajera, la emigradora, la trashumante. La suponen indígenas de las tierras ex-

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

"ATLAS."

Por ahora el vapor de esta Compañia "Arden" Salirá de Nueva York el 25 de cada mes, llegará a San Juan del Norte el 5 del siguiente

Recibirá pasajeros y carga.

Para mas pormenores dirigirse a Wilson & Keith, San José, ó J. Wilson en este. Limon 4 de noviembre de 1882.

lidas. y aun ese escritor designa la América del Sur, como una de las más especiales y adecuadas a su existencia.

La langosta, la sucesora de las que lanzó á Egipto Moises por delegacion divina, existe ahora no solo devastando territorios extensos de Colombia, sino amenazando los países cercanos con su visita pavorosa. Un amigo del que esto escribe, cuyo nombre tiene que pasar á la posteridad por representar uno de los corazones más bellos, se ha alarmado con el temor de que el insecto visite á Cuba. El suceso es posible; pero lo probable es que esto no suceda, y caso de que sucediera tendría que luchar el animal vagabundo con los inconvenientes que encontraría en la zona de las Antillas; su atmósfera turbulenta; los meses de la estacion de aguas que es el mayor de sus enemigos. El Triunfo de la Habana ha publicado la exposicion, del ilustrado Don Francisco J. Balmaseda, á quien nos referimos, al Capitan General de la Isla de Cuba, recomendando que allegue medios y prepare inconvenientes á la visita del infando huésped. La exposicion contiene curiosos datos y algo descriptivo de la primera época de la vida del insecto que no se encuentra en impresos anteriores. Los entomólogos leerán con interes lo que sigue y se copia de la exposicion del Señor Balmaseda.

"Sus costumbres son éstas: parece al principio una pequeña mosca, y en este periodo forma un manto negro tendido por el suelo. Pronto crece, comienza á dar saltos, siempre en una direccion, y destruye las sementeras; sube á los árboles y devora las hojas. Cubre materialmente la haz de la tierra como una inmensa alfombra color de oro, y en pocas horas acaba con todo género de plantas, hasta aquellas, como el tabaco, que tienen propiedades venenosas. Prefiere la hoja del maíz á todo otro alimento, y el que más le desagrada es la batata dulce [convolvulus batata] llamada en Cuba boniato, cuyas hojas y tallos ataca raras veces. Cuando alza el vuelo recorre caprichosamente zonas distintas llevando la destruccion por todas partes. Segun el informe anual del Departamento de Agricultura del Gobierno de Washington, ru vida es de siete semanas y puede andar á razon de cincuenta millas por dia con fuertes vientos, su andar comun es de cuatro á ocho millas, deteniendose donde se encuentra verdadera.

Luego que ha volado unos dias, se siente agitada, revolotea sin cesar en columnas, se arroja al suelo, y sobre ella el macho. Algunos entomólogos creen que hay cinco veces más machos que hembras, que aquellos están dotados de una extrema lubricidad, y que la lucha por el ansia de reproducirse causa una gran mortandad así entre ellos como en las hembras. Lo cierto es que éstas depositan en la tierra una cápsula revestida de un humor viscoso que contiene de ochenta á cien huevecillos, que á los veintiun dias son otras tantas langostas; figúrese V. E. cual es su multiplicacion.

Cuando se presentó en este Estado, los animales le huían; pero hoy casi todos le hacen la guerra, así los montaraces como los domésticos; hasta aves inofensivas que solo vivian de granos, como estos han desaparecidos, instigadas por la necesidad, se han convertido en insectívoras.

Lo que principalmente las destruye son los fenómenos meteorológicos, con especialidad la lluvia. Cuando sobrevienen grandes y continuos aguaceros, el huevo, que necesita del calor de la tierra para la incubacion, se corrompe; así es que en los lugares cenagosos parece el embrion y solo conservan el

gérmen de la vida depositados en lugares altos.

Hace cuatro dias recibí aviso de varios distritos, que se ha presentado un gusano que devora el huevo, pero aún no se ha hecho el estudio correspondiente, ni creo que debamos abrigar confianza en este nuevo aliado. También debo mencionar un pájaro que se ha aparecido por primera vez en estos climas en bandadas de miles y que se dedica exclusivamente á la extirpacion de la langosta. Es poco más ó ménos como el gallinazo [aura de Cuba], su nombre es estornino [conirostro] y cuando se le mira en su tarea matando el ortóptero en el aire y en la tierra, llega uno á figurarse que contempla el brazo de Dios extendido sobre los hombres; pero esa ave benéfica no alcanza la victoria, ni en ella ni en los denas animales debe verse otra cosa que fuerzas cooperadoras de la naturaleza que vienen en auxilio de la inteligencia del hombre."

(De La América de New York.)

SECCION DE AVISOS.

AL COMERCIO,

Por espiracion del término previsto en la escritura de sociedad, entra en liquidacion nuestra casa desde el dia de mañana.

San José, noviembre 30 de 1882. TINOCO Y CA

TEATRO MUNICIPAL.

Compañia Lírico-Dramática y Coreográfica del Señor Bien.

Gran funcion para el domingo 3 de diciembre de 1882.

LA PLEGARIA DE LOS NAUFRAGOS.

Con todo el aparato que requiere su argumento.

A las ocho en punto.

ALQUILO mi casa, recientemente desocupada por el Doctor Don Francisco Cháves Castro. Está contigua al Almacén Francés.

Quienes deseen visitarla, me encontrarán en dicho almacén, todos los dias no feriados.

San José, noviembre 22 de 1882.

DENISSE. 6 3

Vendo al contado hasta diez toneladas de hierro galvanizado, para techos, con sus correspondientes caballetes á \$ 10 en Limon, \$ 11 en la estacion de rio Sucio, y \$ 12 en esta Capital.

Pormenores en el Almacén Francés. A. DENISSE. 6 3.

AL COMERCIO.

Por mútuo convenio queda disuelta, desde esta fecha, la Compañia Mercantil que giraba bajo la razon social de

RÓJAS & GÓMEZ,

quedando todos los negocios á cargo del socio D. José Joaquin Rójas.

Cartago, noviembre 6 de 1882.

pp: José Mercedes Rójas. Luis Gómez. Teresa R. de Rójas. José Joaqu. Rójas.

En el almacén de J. R. R. Troyo y C^a, únicamente se vende al detal, pañolones de burato de todas clases.—El mismo artículo también se vende por mayor á precios en relacion con los de menudeo.

San José.—Costa-Rica. 3. v. 2.

SE ALQUILA

una pieza redonda y decente, frente á la panadería que fué del Señor Villanave.

San José, noviembre 30 de 1882.

RAFAEL CHACON.

3. v. 2.

Cerveza negra á \$ 24.

Caja de 8 docenas.

EN CASA DE JUAN KNÖRR.

3 v. 3.

AVISO.

Del 15 de diciembre próximo en adelante ofrezco recibir café en fruta, maduro, en mi hacienda de la Uruca, y entregar por cada fanega que reciba, ciento cinco libras de café clasificado y de buena calidad. Siendo muy conocidos los patios y máquina para el beneficio, me abstengo de pormenores.

San José, 27 de noviembre de 1882.

VIRGINIA BONNEFIL DE JIMENEZ.

6. 2.

Pedro Pérez Zeledon

Máximo Fernández, ABOGADOS;

Han trasladado su oficina al frente del Banco Anglo Costaricense, calle del Comercio, nº 21.

San José, diciembre 1º de 1882.

3 2.

A los deudores por intereses á favor del fondo de Tucurrique, avisamos que hemos sido comisionados por la Corporacion Municipal del Paraiso, en sesion del 15 del corriente mes, para cobrar los intereses vencidos hasta el 31 de agosto próximo pasado, é invertirlos en la composicion del camino á Tucurrique; por lo que señalamos el término de quince dias para el pago de dichos intereses.

Cartago, noviembre 27 de 1882.

J. M. Calnek. Manuel J. Jiménez.

3. v. 3.

JOSE ANTONIO CASTRO, ABOGADO.

Ofrece sus servicios al público.

Alajuela, noviembre 10 de 1882 24 11.

CAFE.

En la Cervecería se tuesta á 1-50 quintal.

G. RICHMOND.

26 v. 18.

LA EQUITATIVA.

(The Equitable Life Assurance Society.)

SOCIEDAD DE

SEGUROS SOBRE

LA VIDA.



BENEFICIO

MUTUO.

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en caja \$ 44,308,541-80
Rentas en especies " 10,083,505-48
Sobrante en caja " 9,915,496-89
Nuevas pólizas en 1881 " 46,189,096-00

La cifra más elevada en los negocios de todas las compañías del mundo.

Seguros contratados \$ 200,679,019-00
Pagado á tenedores de pólizas desde la organizacion de la Sociedad " 61,912,031-00

H. B. HYDE, PRESIDENTE.

W. ALEXANDER, SECRETARIO.

JAMES THOMAS, Agente General Para La América Central.

CECIL SHARPE, San José—Agente Para Costa-Rica.